



La Universidad Veracruzana  
en uso de las atribuciones que le concede  
su Ley Orgánica y en vista de que

*José Antonio Soto Contreras*

cumplió con los requisitos exigidos  
por la reglamentación correspondiente  
lo que fue registrado en acta de fecha  
treinta y uno de agosto de dos mil uno  
le expide el presente Título de



*Licenciado en Administración  
Empresas*

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 18 de agosto de



Una firma manuscrita en tinta que parece leer "Soto Contreras".

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CI  
LOS ESTUDIOS DE:

**José Antonio Soto Contreras**

TÍTULO: Licenciado en Administración de Empresas

NACIONALIDAD: Mexicana

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

BACHILLERATO: Valentin Gómez Farias

TIPO DE INSTITUCIÓN: Estatal

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 1993-1996

CARRERA: Licenciado en Administración de Empresas

TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 1996-2001



OFICIALIA MAYOR

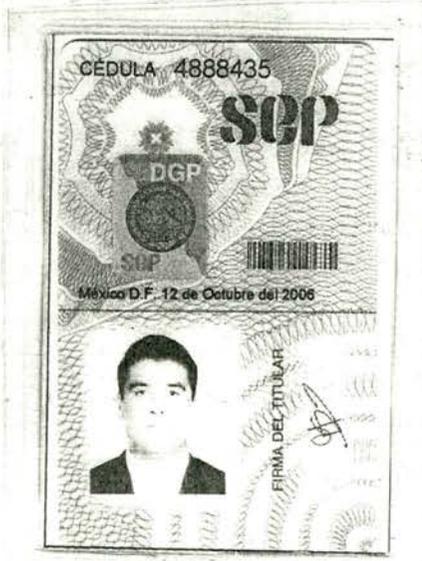
CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART 55 DE  
REGLAMENTARIA DEL ART 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJER  
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

KALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ, A 18 DE AGOSTO DE 2006

LIC. CARLOS ARTURO GÓMEZ VIGNOLA



Se eliminó 00 palabras y 01 conjuntos alfanuméricos por contener datos personales de persona física, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.



Se eliminó 00 palabras y 01 conjuntos alfanuméricos por contener datos personales de persona física, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.